

## **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES PARA EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DEL AGUA EN LAS PISCINAS DE GESTION DIRECTA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

### **1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Infraestructuras.
- c) Número de expediente: E-70002-2019-433

### **2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

- a) Breve descripción del objeto: Suministro de equipos y consumibles para el análisis de aguas de las piscinas de gestión directa, compatibles con el sistema de medición del Laboratorio Municipal.
- b) Plazo de ejecución: 20 días.

### **3. PRESUPUESTO**

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 3.000' - € de los cuales 2.479'34€ corresponden a la base imponible y 520'66 € al 21% de IVA.

### **4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

A continuación se detallan las características básicas del material a suministrar:

<b>Equipos:</b>	<b>Precio:</b>
TURBIDIMETRO Y FOTOMETRO MULTIPARAMETRICO PORTATIL (Cloro libre y total/PH/Acido Cianurico/Alcalinidad) HANNA ref. HS94104C compuesto por: <ul style="list-style-type: none"><li>• Turbidímetro portátil (0,00 a 1.000 FTU) ref. HI93703 con dos cubetas de medición con tapa y patrones de calibración de 0 y 10 NTU de 30 ml.</li><li>• Fotómetro multiparamétrico portátil ref. HI97104C con cubetas de medición con tapa y reactivo líquido para test de cloro libre, cloro total, PH y ácido cianúrico, patrones de calibración certificados y accesorios.</li></ul>	990' -€
MEDIDOR PORTATIL DE CO2, HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA AMBIENTE ref. HSCO2 completo	440' - €
TERMOMETRO CHECKTEMP DIP de bolsillo con sonda lastre de 3 m. IP 65 ref. HI98539 con rango de -20 a 80° C, precisión +-0,2°C, función de verificación de calibración y sonda de penetración de acero inoxidable.	78' - €



REACTIVO LIQUIDO ref. HI93701-F cloro libre 0,00 a 2,50 mg/L (5,00 mg/L) 300 test	29'50 €
REACTIVO LIQUIDO ref. HI93701-T cloro total 0,00 a 2,50 mg/L (5,00 mg/L) 300 test	43' - €
REACTIVO LIQUIDO ref. HI93710-03 PH (6,5 a 8,) 300 test	63' - €
REACTIVO POLVO ref. HI93722-01 ácido cianúrico(0 a 80 mg/L 100 test	45' -€
REACTIVO ALCALINIDAD ref. HI775-26 para agua dulce 25 test	22'50 €

## 5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejora propuesta será la baja del precio referenciado.

## 6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

## 7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## 8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**



**Fundación  
Deportiva  
Municipal  
València**

Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).